

NUEVAS CONSULTAS EXPEDIENTE 484/16 LENCERÍA Y UNIFORMIDAD

1.- En referencia a **los lotes 7.1,7.2, 7.3, 7.4, las batas y chaquetas** solicitan un gramaje de 190 gr, y en cambio para los **lotes 7.5, 7.6, 7.7, 7.8 y 7.9** solicitan un gramaje de 230 gr, para nuestro entender demasiado grueso.

Es posible un gramaje de 190 gr para todas las prendas?

No, deben respetarse los gramajes exigidos en el pliego, ya que actúan como mínimo requerido, por tanto, pueden superar el gramaje pero no estar por debajo del mismo.

2.- En referencia a las **muestras**, debido a que no especifican en el pliego que deben llevar logo, entendemos que las muestras se han de presentar **anónimas**.

No se exige que el logo sea el requerido definitivamente, ya que esa es una exigencia en fase de ejecución de contrato para aquellas empresas que sean adjudicatarias, por tanto puede ser anónimo o con un logotipo similar al requerido.

3. Cuantos sobres hay que presentar?

El número de sobres a presentar es 3.